



Resolución No. 020-CIG-2022

Señores y Señoras

Miembros del Concejo Metropolitano de Quito

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 90 - ordinaria realizada el viernes 25 de marzo de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día; **resolvió:** poner en su conocimiento el memorando Nro. GADDMQ-PM-2022-0511-M Quito, de 25 de marzo de 2022, mediante el cual, la Procuraduría Metropolitana emite su criterio jurídico respecto de la asignación al Premio Manuela Espejo 2022 y comunicación realizada mediante oficio No. FCV-034-2022-DE, suscrito por el Dr. Jorge Flores Salazar, Director Ejecutivo de la Fundación Cambiando Vidas.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 090 - ordinaria, de 25 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO